



Santo Domingo, D.N.
20 de agosto, 2024

CIRCULAR

Referencia: TSE-CCC-CM-020-2024

“Servicio de mantenimiento y/o reparación para la flotilla de vehículos de TSE, dirigido a MIPYMES”.

Mediante la presente circular informamos las preguntas y respuestas realizadas por los interesados en participar en el proceso de Compra menor de referencia núm.: TSE-CCC-CM-020-2024, ***“Servicio de mantenimiento y/o reparación para la flotilla de vehículos de TSE, dirigido a MIPYMES”.***

Las preguntas y respuestas del presente proceso se especifican en el cuadro:

No. pregunta	Fecha solicitud	Consulta	Respuesta
1	19/08/2024	¿Nos podrían hacer una breve orientación acerca del llenado del formulario? En ese caso tengo por ejemplo la siguiente pregunta, ¿Cuándo en el formulario dice cambio de bandas se refiere a la mano de obra o a la pieza y la mano de obra?	Este servicio debe incluir piezas y mano de obra.
2	19/08/2024	(Una reparación de frenos por ejemplo es muy amplia, puede llevar una cosa, pero la otra no, en ese caso) ¿cómo manejamos el precio?	Nos estamos refiriendo a una reparación de frenos sencilla, es decir, cambio de las cuatro bandas de freno, si este conlleva un trabajo o pieza extra se enviaría a cotización para posible aprobación al oferente adjudicado.
3	19/08/2024	Se pueden dejar espacios vacíos?	No, debe ofertar todos los servicios y de no tener ningún costo, favor hacer la observación.
4	19/08/2024	Una nota, ¿hay muchos precios que son sujetos a evaluación, como se maneja esa parte?	Ofertar en base a su precio estándar y si este conlleva un trabajo o pieza extra, se enviaría a cotización para posible aprobación al oferente adjudicado.
5	19/08/2024	Mecánica general, eso no es posible suministrarle un costo.	Este servicio no conlleva precio, ya que nos referiremos a que el taller debe brindar todos los servicios de mecánica general.